

Declaratoria de inicio del proceso, ya en *DOF*

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A PESAR de la orden judicial que instruye el freno de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó este viernes los acuerdos en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para oficializar el arranque del proceso electoral para renovar a jueces, ministros y magistrados el próximo año.

Apenas ayer, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que aún no habían sido notificados de tal orden judicial, por lo que aseguró que en cuanto así fuera someterían el asunto a análisis jurídico para emitir una postura.

Anoche, el Consejo General del INE se reunió con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para coordinar los trabajos encaminados a esta elección.

El primero de los acuerdos publicados en la edición vespertina consiste en la declaratoria del inicio del proceso electoral 2024-2025; el segundo, la ratificación de los consejeros de los Oples, mientras que el terce-

ro fue su insolación. También se publicó en el *DOF* la modificación que se realizó la semana pasada al reglamento de sesiones del INE para los partidos políticos queden excluidos de participar en la organización de estos comicios.

Del decreto ya publicado, se advierte que la organización y desarrollo del proceso electoral 2024-2025 consta de cinco etapas; la primera de ellas, que inicia con la convocatoria, evaluación e integración de las listas de las y los candidatos, se encuentra a cargo de los tres poderes de la unión, otras dos que estarán exclusivamente a cargo del INE, y la última a cargo del TEPJF y la Suprema Corte.

Esta renovación de cargos se dará en dos partes, la primera, el primer domingo de junio cuando se elegirán la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del TEPJF, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

EL TIP

EL INE aprobó la designación de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).